

FECHA: 09/10/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GICSA
RAZÓN SOCIAL	GRUPO GICSA, S.A.B. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

Amortización Anticipada parcial de principal Certificados Bursátiles GICSA 19

EVENTO RELEVANTE

Hacemos referencia al macrotítulo que ampara la emisión de Certificados Bursátiles identificados con clave de pizarra GICSA 19 (en los sucesivo, los "Certificados Bursátiles") emitidos con fecha 28 de marzo de 2019 por Grupo GICSA, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, "GICSA" o la "Emisora") y Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, como Representante Común de los tenedores de los Certificados Bursátiles (en los sucesivo, el "Representante Común").

En consideración de lo anterior, y en virtud de las resoluciones de la Asamblea General de Tenedores de fecha 18 de agosto de 2025 se informa que la Emisora tiene la intención de llevar el 17 de octubre de 2025 (la "Fecha de Pago") una Amortización Anticipada parcial de principal Certificados Bursátiles, de acuerdo con las siguientes características:

Monto por Pagar: \$213,980,873.90 M.N.

Monto por aplicar sobre el Saldo Insoluto Certificados Bursátiles de conformidad al Factor: \$285,307,831.87 M.N.

Los Intereses de Ordinarios Devengados y no pagados del periodo se realizarán de conformidad con el Calendario de Pago de Intereses aprobado en la Asamblea General de Tenedores de fecha 18 de agosto de 2025.

La liquidación del Monto por Pagar se efectuará por conducto de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

MERCADO EXTERIOR